

# ANTIBLOQUEO VENEZUELA

OBSERVATORIO NACIONAL  
DE MEDIDAS COERCITIVAS  
UNILATERALES

**C I P**  
CENTRO INTERNACIONAL  
DE INVERSIÓN PRODUCTIVA

BOLETÍN ANTIBLOQUEO / MARZO. 2022

En los conflictos mundiales el bloqueo a las operaciones financieras de un país, constituye un instrumento frecuente de agresión económica que involucra graves daños al sistema productivo.



## **SISTEMA SWIFT: ARMA DE GUERRA Y CONTROL FINANCIERO**



## SWIFT: ARMA FINANCIERA

Cada vez que se realiza una transacción bancaria que implica intercambio de información financiera entre países, cada vez que se envían remesas o cada vez que se reciben pagos por concepto de trabajo remoto, estamos en uso de una red global de interconexión bancaria denominada **Sociedad para las Comunicaciones Interbancarias y Financieras Mundiales** (SWIFT, por sus siglas en inglés).

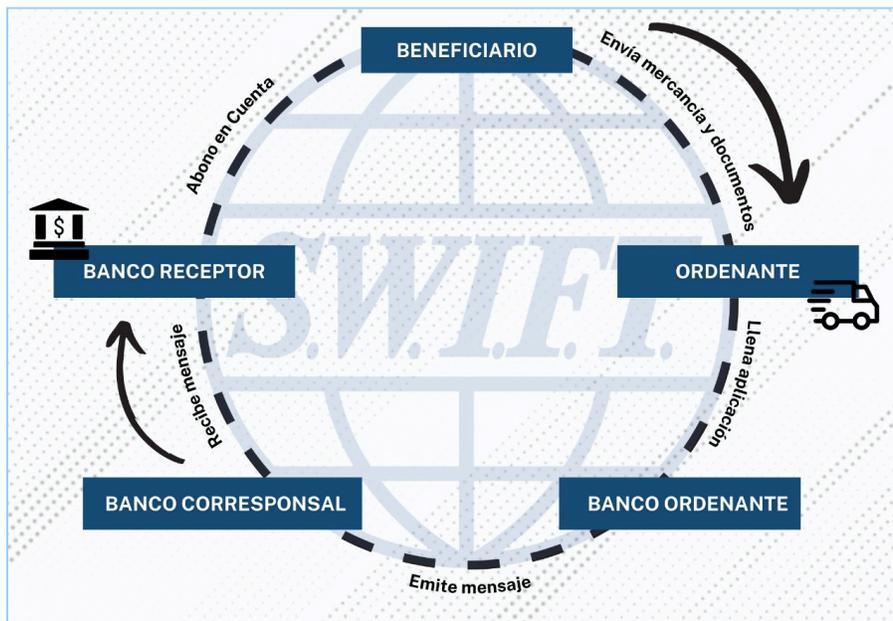
Este sistema de mensajería, que conecta a bancos en todo el mundo, es la columna vertebral de las finanzas mundiales y ha sido tomado como arma de sometimiento económico. Sancionar a una nación excluyéndola de este sistema de códigos bancarios constituye una medida extrema en términos financieros, que busca el objetivo explícito para desestabilizar la economía de un país mediante un auténtico cerco a las relaciones financieras de un país con el mundo. Como demuestra el reciente caso de Rusia, que no es el primer país en ser blanco de este tipo de medida, el asedio financiero puede incluir desde bloquear operaciones transferencias financieras, cerrar cuentas claves, congelar fondos y clausurar sucursales bancarias en las naciones objeto de sanciones.

## UNA RED GLOBAL

La idea de crear este sistema surgió en Bruselas, Bélgica, en 1973, bajo los auspicios de los siete principales bancos europeos. La red está dirigida por una junta directiva de 25 países y supervisada por los bancos centrales de los países del G-10: Banco de Canadá, Deutsche Bundesbank, Banque de France, Banca de Italia, Banco de Japón, De Nederlandsche Bank, Banco Central de Suecia, Banco Nacional Suizo, Banco de Inglaterra, Sistema de la Reserva Federal de EE.UU., además del Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Bélgica. Se trata, pues, de un instrumento de los países poderosos para controlar el flujo financiero global.

Actualmente, la red SWIFT tiene registradas más de 11.000 instituciones u organizaciones bancarias y financieras de más de 200 países. El sistema controla, desde una perspectiva monopólica, a los principales centros financieros y mercados del mundo.

El sistema SWIFT estandarizó los procesos de las operaciones financieras en el mundo. Utiliza la encriptación de datos y claves de autenticación. Sus objetivos principales -en teoría- son la confidencialidad de la información, la integridad de los datos transmitidos, la generación de confianza en el uso del sistema y la disponibilidad inmediata de la información solicitada. Los centros operativos de esta red se encuentran en Estados Unidos y en los Países Bajos. Se encargan de registrar todas las operaciones, además de almacenar una copia de cada una de las transacciones mundiales. Toda la data del sistema está en manos de los países accionistas de su junta directiva.



## CÓMO FUNCIONA

Swift, en términos simples, es un código que se traduce en un conjunto de información necesaria para la identificación segura de los involucrados en la transacción: banco emisor, país de origen, persona beneficiaria, banco receptor, etcétera. Constituye el sistema principal de mensajería de

pagos interbancarios, la mayor red financiera en el mundo. En otras palabras, se ha convertido en pilar fundamental para la seguridad bancaria y financiera global.

El interesado en realizar una transferencia bancaria internacional o cualquier operación financiera que implique la intervención de dos o más países, deberá utilizar un código Swift compuesto por ocho u once caracteres, que identifican el nombre del banco emisor y del receptor, el país, la ciudad y la sucursal.

La red Swift no transfiere dinero, no posee fondos ni valores ni maneja la cuenta bancaria de los involucrados. Es simplemente una plataforma de mensajería interbancaria que interconecta y facilita las transacciones financieras internacionales.

## COACCIÓN Y VIGILANCIA HEGEMÓNICA

Es notable la importancia que reviste el uso de la red Swift para el manejo de las transacciones financieras a escala mundial. Si bien no todos los países pertenecen o utilizan esta red, es incuestionable el elevado número que sí lo hace. En ello reside su principal valor. Es precisamente el papel que desempeña en el ajedrez mundial de las finanzas el que le otorga la importancia y lo hace ser utilizado como arma de guerra no convencional. En distintas oportunidades la red Swift ha sido manipulada para sancionar naciones de acuerdo con los intereses geopolíticos de EE. UU., y sus aliados. Uno de los casos conocidos fue la intervención de la red de mensajería interbancaria por los atentados del 11 de septiembre de 2001, en Nueva York. Se esgrimió como pretexto impulsar un programa de seguimiento a las fuentes de financiación del terrorismo.

En los últimos años, este sistema ha sido utilizado como mecanismo de presión económica dentro de las política de “sanciones” de EEUU y Europa contra países como Irán, Siria y Venezuela. Estas barreras creadas para el acceso financiero internacional limitan el pago y el flujo de mercancías y estimulan el sobre cumplimiento (overcompliance) en la revisión y autorización de las transacciones del país sancionado, teniendo como consecuencia un bloqueo a la refinancias y economías agredidas. La banca queda excluida del sistema financiero mundial y se interrumpe la comunicación, lo que genera daños y pérdidas irreparables.

En el caso de las sanciones contra Rusia, iniciadas el 24 de febrero de este año, la orden ha sido directa: bloquear una parte importante de las transacciones financieras (acceso al red Swift) del país y el congelamiento de 300 mil de USD de las reservas rusas en el sistema financiero internacional.

## ALTERNATIVAS AL SWIFT

La red Swift es un instrumento de la globalización financiera necesario para el funcionamiento de la economía mundial, pero erróneamente usado como arma de guerra económica.



Los países afectados se obligan a trabajar en búsqueda de posibles soluciones, caminos no transitados, propuestas innovadoras. **Rusia** y **China** -como países de gran desarrollo industrial- vienen trabajando en los últimos años en la búsqueda de alternativas que le permitan operar financiera y comercialmente escapando de la dependencia tecnológica y el control político que ejercen las potencias occidentales sobre el sistema Swift.

El **Sistema de Transferencia de Mensajes Financieros** (SPFS, por sus siglas en ruso), es la iniciativa creada por Rusia, en 2014, para enfrentar las sanciones impuestas por EE. UU. a varios de sus bancos, y así permitirles realizar transacciones financieras dentro del su territorio. Actualmente, están registradas unas 400 instituciones financieras, y para 2020 se transmitieron alrededor de 2 millones de mensajes mensuales. Las proyecciones indican que la red SPFS podría llegar a soportar el volumen de transacciones a lo interno de la nación eurasiática, evitando por los momentos el colapso financiero. Pero sería incapaz de cubrir las transacciones fuera de sus fronteras.

China, por su parte, creó en 2015 su alternativa al Swift: el **Sistema de Pagos Interbancario Internacional de China** (CIPS, por sus siglas en inglés). A diferencia del SPFS ruso, puede realizar transacciones tanto internas como transfronterizas. Actualmente, tiene registradas más de 1280 instituciones financieras de 103 países y regiones, y para 2021 ha alcanzado la cantidad de 80 billones de yuanes en transacciones financieras. Rusia podría unirse a esta alternativa, para evadir las sanciones impuestas, con su eventual salida de la red Swift.

Toda acción tiene su reacción. De allí que la situación creada por Occidente al tratar de desestabilizar al gigante ruso podría traerle más dolores de cabeza. No pueden dejarse de lado las distintas e incontables situaciones producto de la salida forzada de Rusia de la red Swift. Los acreedores europeos tendrán dificultades para recuperar su dinero de los distintos negocios que mantienen con la nación eurasiática, el abandono de las transacciones en dólares y su progresiva caída como patrón de cambio hegemónico, así como el fortalecimiento de los mercados financieros asiáticos, estímulo de otros países además de Rusia y China para abandonar voluntariamente el actual sistema de

transmisión de datos financieros Swift. Estamos ante un futuro incierto, pero altamente prometedor en términos de democratización del sistema financiero mundial.



## FinCEN AVISO

FIN-2019-A002 3 de mayo de 2019

**Aviso actualizado sobre la corrupción pública generalizada que impera en Venezuela**

**Las denuncias de las instituciones financieras son fundamentales para detener, frenar e impedir que los fondos ligados a la presunta corrupción pública venezolana se muevan por el sistema financiero y perpetúen la crisis humanitaria del pueblo venezolano.**

**Este aviso deberá compartirse con:**

- Unidades de la banca privada
- Directores de Riesgos
- Directores de Cumplimiento
- Analistas de AML/BSA
- Analistas de Sanciones
- Departamentos jurídicos

La Red Contra los Delitos Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés) emite esta actualización del "Aviso sobre la corrupción pública generalizada que impera en Venezuela", emitida por FinCEN el 20 de septiembre de 2017 ("Aviso Venezuela 2017") para alertar a las instituciones financieras sobre la continua corrupción pública generalizada en Venezuela con el régimen de Nicolás Maduro, al que el Gobierno de los Estados Unidos considera ilegítimo. También alerta a las instituciones financieras sobre los métodos adicionales utilizados por altas personalidades políticas venezolanas corruptas (y sus socios, familiares y testaferros) para mover y ocultar los fondos producto de la corrupción —dinero robado al pueblo venezolano— y contribuir a la precaria situación humanitaria en Venezuela, la cual incluye, entre otras cosas, hambres, violaciones a los derechos humanos, falta de medicinas o de atención médica, y la separación de los niños y los ancianos de sus familias porque éstos no pueden cuidarlos.<sup>1</sup>

1. Ver FIN-2017-A006, "Advisory on Widespread Public Corruption in Venezuela" (Aviso sobre la corrupción pública generalizada que impera en Venezuela), del 20 de septiembre de 2017.  
 2. "El término 'alta personalidad política extranjera' significa un alto funcionario que esté o haya estado en funciones (sea o no por elección) en las ramas ejecutiva, legislativa, administrativa, militar o judicial de un gobierno extranjero; un alto funcionario de un partido político extranjero importante; o un alto ejecutivo de una empresa comercial que sea propiedad de un gobierno extranjero; una empresa, negocio o otra entidad que haya sido formada por o para beneficio de cualquier persona tal, un familiar inmediato de cualquier persona tal, y una persona conocida ampliamente y de manera pública (o de hecho conocida por la institución financiera contemplada del caso) como un socio estrecho de dicha persona. Para propósitos de esta definición, 'alto funcionario o ejecutivo' significa una persona con autoridad considerable sobre la política, las operaciones o el uso de los recursos del gobierno, y 'familiar inmediato' significa cónyuges, padres, hermanos e hijos, así como los padres y hermanos de un cónyuge". § 1010.605(c) del 31 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés). Ver también la § 1010.620 del 31 del CFR.  
 3. Ver Aviso de FinCEN FIN-2018-A003, "Advisory on Human Rights Abuses Enabled by Corrupt Senior Foreign Political Figures and Their Financial Facilitators" (Aviso sobre abusos contra los derechos humanos perpetrados por altas personalidades políticas extranjeras corruptas y sus facilitadores financieros), del 12 de junio de 2018 (destacando la conexión que existe entre altas personalidades políticas extranjeras y su supuesto de abusos contra los derechos humanos).

1

## EL CASO VENEZUELA

Desde el año 2014, **Venezuela** ha sido objeto de un conjunto de medidas coercitivas unilaterales, sanciones y numerosas medidas punitivas contra su economía. Estas van dirigidas a desestabilizar el sistema financiero nacional, debilitar el aparato productivo y dificultar las transacciones bancarias y financieras necesarias para el comercio internacional .

Si bien oficialmente, nuestro país no ha sido excluido de la red Swift (por una orden directa de la OFAC), en la práctica existen dos medidas orientadas a excluir a Venezuela del sistema financiero internacional.

Tal es el caso de los avisos emitidos por la **Red de Control de Delitos Financieros** (FinCEN, por sus siglas en inglés), denominados "alertas financieros" (FIN-2017-A006 de L20 de septiembre de 2017 y FIN-2019-A002 del 3 de mayo de 2019). FINCEN es una agencia dependiente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, cuyo objetivo es la "vigilancia, control y monitoreo" del sistema financiero mundial para supuestamente "salvaguardarlo" de ilícitos, como lavado de capitales y financiamiento del terrorismo. En el caso de Venezuela, la supuesta lucha contra la corrupción es la causa esgrimida para la emisión de ambas alertas, que en la práctica han conducido a la paralización de transferencias, cierre de cuentas y congelamiento de activos de la República, afectando incluso la importación de alimentos, medicamentos y bienes esenciales.